

Constancia. Santiago de Cali, enero 19 de 2021. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.-
El Secretario


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, enero diecinueve (19) del año dos mil veintiuno (2021).

Una vez revisado el anterior escrito, el Juzgado

DISPONE:

1.- RECONOCER como interesado al señor Oscar Iván Cardona identificado con la C.C No. 4.527.418 en su calidad de hermano de la causante, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

2.- Reconocer personería al abogado Ruberth Ramírez Medina identificado con la C.C. No. 14.590.164 y portador de la T.P No. 199.319 del C.S.J., para actuar como apoderado judicial del señor Oscar Iván Cardona.

NOTIFIQUESE,
El Juez



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003011-2020-00560-00
REF: SUCESION
STE: MARIA AURENTINA RUIZ DE RIOS Y OTROS
DDO: ZOILA ROSA CARDONA

5

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
22 de ENERO de 2021
005 de los
anterior
